



Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

EDICTO ALCALDÍA

Por Decreto de esta Alcaldía-Presidencia nº 23/2017, Estimar la solicitud de la mercantil adjudicataria, de ampliación del plazo de ejecución de las obras de "Terminación de la restauración del convento de San Francisco Alas Sur y Este" por los motivos expresados en el informe técnico que consta en el expediente, fijando como fecha de finalización de las obras el 19 de julio de 2017.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a ,

EL ALCALDE-PRESIDENTE